



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N°05 - 2015
CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a 03 días del mes de febrero, del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el Alcalde don GERMAN CODINA POWERS, y actuando como Secretario Municipal (S) don RENE BORGNA VERDUGO

I.- Asistencia.-

- 1.- Concejal Sr. Emarco Hantelmann Godoy.
- 2.- Concejal Srta. Bernardita Paul Ossandon.
- 3.- Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela
- 4.- Concejala Sra. Carmen Andrade Lara
- 5.- Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.
- 6.- Concejal Sr. César Bunster Ariztía.
- 7.- Concejal Sr. Luis Escanilla Benavides.
- 8.- Concejal Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán
- 9.- Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.
- 10.- Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.

Directores Asistentes:

Control, don Víctor Hugo Escobar González;

Director (S) de Asesoría Jurídica, don René Borgna Verdugo;

Secpla, doña Diana Barrientos Llantén;

Dideco, doña Rocío Brizuela Chehade;

DIMAO, don Juan Carlos Garay Solorza;

CORPOM, doña Sandra Fuentes Melo.

II.- Tabla.-

- a.- Observación de Acta Anteriores.-
- b.- Correspondencia.-
- c.- Cuenta del Sr. Presidente.

- d.- **Tabla Ordinaria.**
- e.- **Asuntos Varios.**

III.- Desarrollo.-

I.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto

II.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal (S)** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia**:

- a. Informe de Compras del mes de Enero 2015, elaborado por el Departamento de Adquisiciones (Dirección de Administración y Finanzas).
- b. Propuesta de creación de la Dirección de Desarrollo Organizacional y Bienestar.
- c. Solicitud de la Asociación de Rodeo Chileno Cordillera;
- d. Solicitud de Patentes de Alcohol.

III.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** don **Germán Codina Powers**, se refiere a los siguientes temas:

A.- Convocatoria de Sesión Extraordinaria

El **Alcalde** explica que con ocasión del programa Ciclo de Películas, es necesario efectuar una sesión extraordinaria la que se realizaría el día Jueves a las 10:00 horas.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales las que son respondidas en el acto por la autoridad edilicia.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 41 - 2015: Programar sesión extraordinaria para el día Jueves 05 de Febrero a las 10:00 horas para tratar el siguiente tema: Programa Ciclo de Películas.

IV.- TABLA.-

A.- Informe de Compras del mes de Enero 2015, elaborado por el Departamento de Adquisiciones (Dirección de Administración y Finanzas).

Don **Christian Gore** informa que la **Dirección de Administración y Finanzas** a través de su **Departamento de Adquisiciones** a remitido para conocimiento de los señores concejales la nómina de las compras efectuadas durante el mes de Enero del presente año.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto, por los funcionarios presentes.

B.- Propuesta de creación de la Dirección de Desarrollo Organizacional y Bienestar.-

El **Alcalde** señala que sin perjuicio de reconocer la excelente labor desempeñada por el Departamento de Personal, en especial de la Sra, **Ana María López**, no se puede desconocer que atendido el universo de personas que actualmente se desempeñan en este Municipio, hacen que tal realidad supere la capacidad de respuesta oportuna y efectiva, ya que existe una gama de diversas relaciones entre este Municipio y dichos funcionarios.

En tales circunstancias, se estableció que tal situación solamente se puede enfrentar con una orgánica diseñada expresamente para ello, por lo que propone crear una nueva Unidad que además comprendería todo lo referente al Departamento de Bienestar, actualmente dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Las funciones y demás características de esta nueva Unidad se consignan en el documento remitido a los señores concejales.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por la autoridad edilicia.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales, el siguiente:

ACUERDO N° 42- 2015: Aprobar la Estructura y Funciones de la Direccion de Desarrollo Organizacional y Bienestar, según documento adjunto.

C.- Patentes de Alcohol.

El concejal Sr. **Alfredo Villavicencio** atendida su condición de **Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Puente Alto**, se inhabilita de tomar parte en el conocimiento y discusión de este punto.

Don **René Borgna** señala que se ha presentado por la empresa **CENCOSUD RETAIL**, una solicitud de patente Temporal de Supermercado Alcohol por un plazo de 90 días, para el local ubicado en Camino San José de Maipo N° 07722, de la comuna de Puente Alto.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales las que son respondidas en el acto por el mencionado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 43 - 2015: Autorizar patente Temporal de Supermercado Alcohol a CENCOSUD RETAIL S.A., Rut. 81.201.000-, por un plazo de 90 días, para el local ubicado en Camino San José de Maipo N° 07722, de la comuna de Puente Alto.

A continuación don **René Borgna** explica que la **Asociación de Rodeo Chileno Cordillera** ha solicitado autorización para realizar un Rodeo en la medialuna de Las Vizcachas el día 08 de Febrero del 2015.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales las que son respondidas en el acto por el mencionado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 44 - 2015: Autorizar a la Asociación de Rodeo Chileno Cordillera, para que con motivo del desarrollo del Rodeo que se realizará en la medialuna de las Vizcachas, ubicada en Camino al Volcán N°0730, de

Puente Alto, el día Domingo 08 de febrero , los locatarios del recinto puedan expendir bebidas alcohólicas en conformidad a las disposiciones de la Ley N°17.105.-

V.- Varios

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria N° 05- 2015, en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto.

**GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE**

**RENE BORGNA VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**